

ECONOMÍA / LATINOAMÉRICA / POLÍTICA

Cuba frena el retroceso de su economía en el primer semestre de 2017

El Ciudadano · 10 de julio de 2017





Cuba logró detener en el primer semestre de este año el retroceso de su economía, después de registrar en 2016 un decrecimiento de 0,9 % -lo que supuso la primera recesión en los últimos 23 años-, según datos oficiales divulgados en una comisión de la Asamblea Nacional de la isla.

El vicepresidente y ministro de Economía y Planificación de la isla, Ricardo Cabrisas ofreció esa valoración, sin aportar datos precisos, durante su intervención ante la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional (Parlamento unicameral). Las diez comisiones parlamentarias iniciaron este lunes dos días de reuniones, previas a la sesión plenaria que la Asamblea mantendrá el próximo viernes.

De momento, el Gobierno cubano mantiene la previsión de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para 2017 en un 2 %. En declaraciones recogidas por medios oficiales, Cabrisas advirtió que el freno en la recesión «no significa que todos los problemas estén resueltos» y señaló que en el segundo semestre de 2017 se requerirá de «esfuerzos enormes» para salir adelante. Indicó que en ese periodo se produce una bajada en el turismo -actualmente el área más dinámica de la economía- y el fin de la zafra azucarera, por lo que el país tendrá que trabajar más para garantizar ingresos y exportaciones.

Ley de Aguas y otros temas

Durante la jornada de este lunes, los diputados de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía aprobaron el proyecto de Ley de Aguas, que regulará la gestión adecuada del agua y la preservación de las cuencas hidrográficas, con lo que la isla busca afrontar la grave sequía que arrastra desde hace dos años.

En la reunión también se abordó la compleja situación del transporte ferroviario, cuya rehabilitación lleva años pendiente, afectada por la baja disponibilidad técnica de las locomotoras, insuficiencias de los equipos de carga o el mal estado en las vías. Y en la comisión de Juventud, Niñez e Igualdad de Derechos de la Mujer se habló sobre la necesidad de controlar los embarazos adolescentes, que en estos momentos tienen una tasa de 52 por cada 1.000 menores de 20 años.



Foto: Cubadebate

La Asamblea Nacional de Cuba celebra dos reuniones ordinarias al año, en julio y diciembre. Está integrada por 612 diputados que representan a los 168 municipios del país y es elegida cada cinco años. En mayo pasado, la Asamblea celebró una sesión extraordinaria para aprobar la versión definitiva de las reformas económicas emprendidas por el presidente Raúl Castro, antes de que este deje el cargo en febrero de 2018.

Fuente: [El Ciudadano](#)